



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/394 y 395

03/08/2016

1854 y 1855

AUTOR/A: ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX); SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX)

RESPUESTA:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, y como consecuencia de sendas enmiendas conjuntas de Unión del Pueblo Navarro y del Grupo Parlamentario Popular, cada una de ellas con un importe de 1,5 millones de euros, para la realización de campañas publicitarias en materia de apoyo a la maternidad y prevención de embarazos no deseados, se ha incrementado la dotación de la asignación presupuestaria 26.16.231G.226.02 en 3 millones de euros respecto a la dotación del ejercicio anterior.

Madrid, 20 de febrero de 2017